

ACUERDO N°

220

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN ORDINARIA N° 28 DE FECHA 16-09-2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba modificar acuerdo N°135 tomado en sesión ordinaria N°18 de fecha 11-06 -2013, en que se otorgó \$ 20.000.- para compra de un Trofeo, autorizando la compra de un Trofeo y Medalla para cuadrangular de Fútbol organizado por la institución.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA



Nancy Farfan Riveros
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN

DAF

DIDECO

CONTROL.

Secretaria de Actas. /

NFR/yarm-